

**PARTE V - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y POR EL AÑO TERMINADO EN
ESA FECHA**

Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto
con el informe de los auditores independientes.

Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de activo neto

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el activo neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Ernst & Young Accountants LLP

Ernst & Young Accountants LLP

USA

Ernst & Young Accountants LLP is a limited liability partnership organized under the laws of the State of New York. The firm is a member firm of the Ernst & Young Global Limited ("EYGL") network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.

Ernst & Young Accountants LLP is a member firm of the EYGL network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.

Ernst & Young Accountants LLP

Ernst & Young Accountants LLP is a limited liability partnership organized under the laws of the State of New York. The firm is a member firm of the Ernst & Young Global Limited ("EYGL") network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.

Ernst & Young

Ernst & Young is a global organization of member firms that are organized as separate legal entities in each country. The firm is a member firm of the Ernst & Young Global Limited ("EYGL") network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.

Ernst & Young is a global organization of member firms that are organized as separate legal entities in each country. The firm is a member firm of the Ernst & Young Global Limited ("EYGL") network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.

Ernst & Young Accountants LLP, Ernst & Young LLP

Ernst & Young Accountants LLP is a limited liability partnership organized under the laws of the State of New York. The firm is a member firm of the Ernst & Young Global Limited ("EYGL") network, which is a global network of member firms that are organized as separate legal entities in each country. EYGL is a Swiss entity and is not a member of any other network.



EY

Ernst & Young

Information Systems Control and Risk Assessment

The purpose of this report is to provide an overview of the current state of information systems control and risk assessment. The report will discuss the importance of these areas and the challenges faced by organizations in implementing effective controls and risk management practices.

1. Introduction to Information Systems Control

Information systems control is a critical component of an organization's overall risk management framework. It involves the implementation of policies and procedures designed to ensure the integrity, confidentiality, and availability of information systems. This section will explore the various types of controls, including technical, administrative, and physical controls, and discuss the challenges associated with their implementation and maintenance.

2. Risk Assessment

Risk assessment is the process of identifying, analyzing, and evaluating risks to an organization's assets and objectives. This section will discuss the various methods used for risk assessment, including qualitative and quantitative approaches, and the importance of regular risk assessments.



Journal of Management Education 35(1)
 Copyright © 2011 Sage Publications
 10.1177/1052562910388888

Journal of Management Education
 35(1) 1-10
 Copyright © 2011 Sage Publications
 10.1177/1052562910388888
 http://jme.sagepub.com
 DOI: 10.1177/1052562910388888
 SAGE Publications

Journal of Management Education
 35(1) 1-10
 Copyright © 2011 Sage Publications
 10.1177/1052562910388888
 http://jme.sagepub.com
 DOI: 10.1177/1052562910388888
 SAGE Publications

Journal of Management Education

Journal of Management Education
 35(1) 1-10
 Copyright © 2011 Sage Publications
 10.1177/1052562910388888
 http://jme.sagepub.com
 DOI: 10.1177/1052562910388888
 SAGE Publications

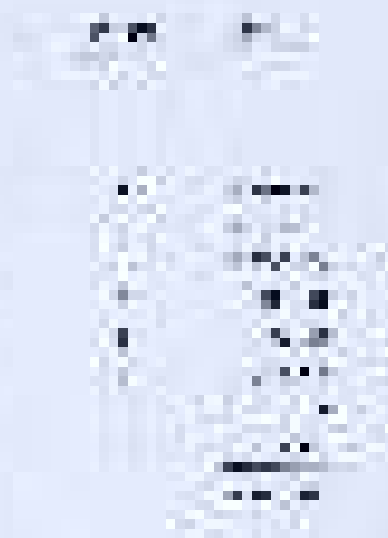


Table 1. Data Summary of the Study

Table 1 presents a summary of the data used in the study. The data were collected from 100 participants who completed the study.

	Descriptive Statistics							
	Mean	SD	Min	Max	Skewness	Kurtosis	Alpha	Alpha Squared
Dependent Variable: Time to Completion (min)	12.5	2.5	10.0	15.0	0.5	0.2	0.95	0.90
Independent Variable: Condition (1, 2)	12.5	2.5	10.0	15.0	0.5	0.2	0.95	0.90
Control Variable: Age (years)	25.0	5.0	20.0	30.0	0.1	0.0	0.98	0.96
Control Variable: Gender (Male/Female)	12.5	2.5	10.0	15.0	0.5	0.2	0.95	0.90



1. *Journal of Management Studies*, 1996, 33, 1, 1-14.
 2. *Journal of Management Studies*, 1996, 33, 2, 1-14.

1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the company is not meeting its sales targets.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. **Introduction**
 2. **Background**
 3. **Methodology**
 4. **Results**
 5. **Conclusion**
 6. **References**

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

100

100



2

10

■ ■ ■



Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda. (La Compañía), subsidiaria de Hewlett-Packard de los Estados Unidos de América fue constituida el 15 de Octubre de 2002 como una compañía limitada cuyo principal accionista es Hewlett-Packard Deverent B.V. (de nacionalidad holandesa). Su objeto social constituye la importación, fabricación, exportación, comercialización al por mayor y menor de equipos, accesorios y programas informáticos y de computación.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de tecnología y comercialización de equipos de computación a través de sus distintos canales autorizados y mayoristas.

Durante el segundo trimestre de ejercicio económico 2018, Hewlett-Packard Deverent B.V. (propietaria del 99.99% de Hewlett-Packard Ecuador Cía. Ltda., en Ecuador), tomó la decisión de liquidar la Compañía durante los años 2018 y 2019, como parte de dicho plan la subsidiaria en Ecuador transferirá sus contratos y su portafolio de clientes a su relacionada Hewlett-Packard Puerto Rico B.V. para continuar con la operación de sus servicios.

Los procedimientos legales locales necesarios para completar la liquidación efectiva de la Compañía en Ecuador se llevan a cabo con la asistencia de los asesores legales locales de conformidad con las leyes y regulaciones ecuatorianas, y de acuerdo a la mejor estimación de la Administración, se completará durante el año 2018.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía el 20 de julio de 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bases contables de liquidación-

Para el caso de la Compañía, que es una entidad en proceso de liquidación voluntaria, no existen normas y prácticas contables que deben aplicarse, y a la fecha no se ha iniciado el proceso de liquidación formal de la Compañía. Sin embargo, se han realizado los ajustes que son posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Efectivo en bancos-

Se registra a su valor nominal.

c) Deudores comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar-

Se encuentran valoradas a su valor nominal y no superan el valor recuperable.

d) Impuestos

Los activos por impuestos corrientes y diferidos por recuperar se miden por los importes que se espera recuperar de la autoridad fiscal hasta la fecha de liquidación y cierre de la Compañía. Los pasivos por impuestos corrientes por pagar se miden por los importes que se espera pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

e) Inventarios

Los inventarios de repuestos y productos terminados se encuentran medidos a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor.

f) Muebles, equipos y vehículos

Los muebles, equipos y vehículos son medidos inicialmente a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro en su valor. Posteriormente los muebles, equipos y vehículos han sido valorados a su valor recuperable.

g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas

Las cuentas por pagar a acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance que surgen de eventos pasados y se encuentran valoradas a al valor que la Compañía pagará a los deudores para extinguir la obligación con los mismos o para transferir esta obligación a un tercero que asuma la misma. La administración de la Compañía considera que estas cuentas por pagar se extinguirán a través de la liquidación de estas obligaciones con sus acreedores comerciales, otras entidades y cuentas por pagar a compañías relacionadas directamente.

h) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son liquidados hasta el término de los 12 meses siguientes al cierre del período en que los empleados han prestado los servicios. Se reconocen como un gasto por el valor sin descontar de los beneficios que se han de pagar por tales servicios. Los beneficios a empleados corresponden el valor total de las obligaciones y beneficios que por ley les corresponden a los empleados a la fecha del balance. Se encuentran valoradas a al valor que la Compañía pagará a los empleados para extinguir sus obligaciones laborales y patronales para con los mismos. Estas cuentas por pagar se extinguirán a través de la liquidación de estas obligaciones con sus empleados a su valor nominal.

i) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de bienes:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la importación y comercialización de equipos de computación.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Venta de servicios:

Son los ingresos procedentes de mantenimiento de equipos, venta de garantías extendidas y venta de servicios de infraestructura tecnológica de TI. Para la venta de servicios de mantenimiento y de servicios de infraestructura tecnológica IT se reconoce el ingreso en función a la prestación del servicio. En la venta de garantías extendidas el reconocimiento del ingreso es en base al tiempo transcurrido del período para el cual fue comercializado dicho servicio.

Los ingresos diferidos representan las obligaciones contraídas con clientes para la prestación de un servicio o la venta de un bien a estos últimos. Esta obligación se encuentra medida al importe por el cual se espera devengar los ingresos durante el período de tiempo en que se presta el servicio o a su vez por el importe que se espera pagar a un tercero para transferir esta obligación con el cliente.

j) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias locales, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. DEUDORES COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

2017		
Valor Bruto	Provisión cuentas dudosas	Valor neto
2,198,448	(7,029)	2,191,419

(a) Al 31 de diciembre de 2017 la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de provisión es como sigue:

	2017		
	No deteriorada	Deteriorada	Neto
Vigente (hasta 30 días)	893,443	-	893,443
Vencida			
De 1 a 30 días	930,898	-	930,898
De 31 a 60 días	281,081	-	281,081
De 61 a 90 días	26,599	-	26,599
De 91 a 120 días	66,427	(7,029)	59,398
	2,198,448	(7,029)	2,191,419

6. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

Cuentas por cobrar:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2017
Compaq Trademark B.V.	Financiera	Bélgica	Inversión (1)	30 días	2,437,342
Hewlett-Packard Colombia Ltda.	Comercial	Colombia	Ingresos por proyectos globales	30 días	513,744
Hewlett-Packard Peru SRL	Comercial	Perú	Ingresos por proyectos globales	30 días	166,611
Subsidiarias Hewlett-Packard	Comercial	Varios	Ingresos por proyectos globales	30 días	460,583
					3,578,280

(1) Corresponde a una inversión con un plazo de 30 días que genera interés según tasa libor de 0.1780%.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2017
Hewlett-Packard International SARL	Comercial	USA	Compra de inventarios	30 días	746,972
Hewlett-Packard Colombia Ltda.	Comercial	Colombia	Costos de proyectos globales	30 días	563,523
Hewlett-Packard Peru SRL	Comercial	Perú	Costos de proyectos globales	30 días	169,695
Subsidiarias Hewlett-Packard Brasil S.A.	Comercial	Varios	Costos de proyectos globales	30 días	575,825
					2,056,015

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 las otras cuentas por cobrar corresponden a los préstamos entregados a empleados para la adquisición de vehículos y a las garantías entregadas a proveedores por concepto de arrendamiento. La composición del saldo de este rubro es como sigue:

	2017
Préstamos por cobrar a empleados	309,004
Otras por cobrar	24,104
	333,108

Durante el año 2017, la Compañía reconoció el deterioro de sus cuentas por cobrar por 46,717, para reflejar el importe recuperable de sus cuentas por cobrar.

8. IMPUESTO POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017
Por cobrar:	
Impuesto al valor agregado	46,485
	46,485
Por pagar:	
Retenciones de impuestos	119,732
Impuesto a la renta (Ver nota 14 b))	195,351
Impuesto a la salida de divisas	46,248
	361,331

Notas a los estados financieros (continuación)

9. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017
Repuestos	1,481,210
Unidades	103,374
Inventarios en tránsito	434,335
	<u>2,018,919</u>

Durante el año 2017, la Compañía reversó provisiones por deterioro de inventario netas de deterioro de inventarios del año 2018 por 23,566, para reflejar el importe recuperable de su inventario.

10. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de muebles, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de computación	40,922	(30,970)	9,952
Muebles y enseres	10,167	(3,828)	6,339
Vehículos	53,563	(32,138)	21,425
	<u>104,652</u>	<u>(66,936)</u>	<u>37,716</u>

La Compañía durante el año 2017, reconoció 31,940 por deterioro de los muebles, equipos y vehículos para reflejar los mismos a su importe recuperable.

11. ACREEDORES COMERCIAL Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017
Proveedores (1)	393,178
Provisiones (2)	236,861
Otras	55,918
	<u>685,957</u>

- (1) Las cuentas por pagar a proveedores se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes de hasta 90 días, y no generan intereses.
- (2) El principal rubro de las provisiones corresponde a la cuenta por pagar a DHL por el servicio de logística y de importaciones, mismos que no han sido facturados por el proveedor.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017, los beneficios a empleados se forman de la siguiente manera:

	2017
Participación a trabajadores	58,132
Vacaciones	112,245
Décimo tercer y cuarto sueldo	21,539
Jubilación patronal	343,100
Desahucio	143,067
Indemnizaciones	2,391,243
	<u>3,069,326</u>

Durante el año 2017, la Compañía reconoció beneficios sociales para las liquidaciones de personal por 2,391,121, para reflejar el importe realizable de sus beneficios a empleados.

13. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017, los ingresos diferidos se forman de la siguiente manera:

	2017
Saldo al inicio del año	8,452,540
Más (menos):	
Adiciones	3,474,228
Realizado (Ver nota 16)	(6,073,115)
Venta Software (Ver nota 19)	(1,305,005)
Saldo al final	<u>4,548,648</u>

La Compañía efectuará la venta de activos y pasivos a su relacionada Hewlett Packard Puerto Rico B.V.; por cuanto es decisión corporativa la transferencia de contratos con clientes y otros terceros que la misma mantiene en el Ecuador, dichos activos y pasivos serán transferidos a su valor en libros en el momento de la operación debido a que dicha operación se encuentra en proceso.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2017
Impuesto a la renta corriente	526,355
Impuesto a la renta diferido	93,235
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>619,590</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre el déficit de ingresos sobre gastos según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2017</u>
Déficit de ingresos sobre gastos antes de impuesto a la renta	(82,524)
Más - Gastos no deducibles	<u>2,187,945</u>
Utilidad gravable	2,105,421
 Tasa legal de impuesto	 <u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	526,355
Menos- Retenciones del año	<u>(331,004)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 8)	<u>195,351</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Balance 2017</u>	<u>Estado de Resultados 2017</u>
Diferencias temporarias		
Resultados del año		
Provisión por obsolescencia de inventario	-	75,104
Provisión Impuesto a la Salida de Divisas	<u>11,562</u>	<u>18,131</u>
Efecto en el impuesto diferido en resultados		<u>93,235</u>
Activo por impuesto diferido neto	<u>11,562</u>	

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Con fecha 26 de abril de 2013 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía con la liquidación de pago por diferencias por impuesto a la renta del ejercicio 2010, en la que se establece un valor de impuesto a la renta a pagar adicional de 480,985 más recargos e intereses.

La Compañía impugnó a través de un reclamo administrativo, del cual se obtuvo una respuesta desfavorable confirmando el valor a pagar expresado en la liquidación. Posteriormente la Compañía interpuso una demanda contencioso-tributaria en el Tribunal Distrital de lo Fiscal impugnando la resolución del reclamo administrativo, a la presente fecha se han evacuado todas las pruebas y se encuentra pendiente de sentencia. A criterio de la gerencia y sus asesores tributarios el riesgo de salida de recursos es posible.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e

Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

(v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es el 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros

en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificado por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

- **Tasas del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía estaba conformado por 2,193,300 participaciones de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas. El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de participaciones	Participación %	Capital emitido
Hewlett-Packard Deventer	2,193,298	99,99%	2,193,298
Hewlett-Packard Gouda	2	0,01%	2
	2,193,300	100%	2,193,300

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitido el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 266,471 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2017, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017
Mercaderías	7,883,382
Servicios	9,486,564
Garantías extendidas (Ver nota 13)	6,073,115
	23,443,061

Notas a los estados financieros (continuación)

17. GASTOS DE VENTAS

Durante el año 2017, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017
Sueldos y beneficios sociales	2,082,311
Atención de garantías	1,905,043
Impuestos y contribuciones	268,768
Otros beneficios al personal	117,419
Movilización y viaje	106,300
Publicidad	100,800
Otros	169,923
	<u>4,750,564</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017
Sueldos y beneficios sociales	3,508,672
Honorarios y servicios profesionales	109,996
Arriendos	465,770
Otros beneficios al personal	243,183
Suministros	173,719
Servicios básicos	108,819
Depreciación	19,988
Impuestos y contribuciones	17,928
Otros	190,989
	<u>4,839,064</u>

19. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017, los otros ingresos lo conforman, principalmente, la ganancia en la transferencia del negocio de software hacia la entidad Entco Puerto Rico:

	2017
Ingreso por venta de línea negocio (1)	496,868
Otros	40,474
	<u>537,342</u>

- (1) Con fecha 1 de Junio de 2017 se hizo efectiva la transferencia de saldos de ingresos diferidos de la unidad de software, para ello la Compañía desembolsó un valor de 638,012 como parte del acuerdo firmado con la subsidiaria Entco Puerto Rico B.V.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Software
Activo	
Activo corriente:	
Provisión de ingresos	170,125
Total activo corriente	170,125
Total activo	170,125
Pasivo	
Pasivo corriente:	
Ingresos diferidos (Ver nota 13)	993,570
Total pasivo corriente	993,570
Pasivo no corriente:	
Ingresos diferidos (Ver nota 13)	311,435
Total pasivo no corriente	311,435
Total pasivo	1,305,005
Cálculo de utilidad:	
Activo (Pasivo) neto	(1,134,880)
Valor pagado para transferir el pasivo a Entco Puerto Rico	638,012
Ingreso por venta de línea de negocio	<u>(496,868)</u>

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.